

LAS EMPRESAS PODRÁN SOLICITARLAS HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

La Cámara concede ayudas de 4.950€ para la contratación de jóvenes

Desde su puesta en funcionamiento, ha destinado 1.4M€ a este programa

Ya se han adjudicado más del 50% de las ayudas previstas para este año

A Coruña, 8 septiembre.- La Cámara de A Coruña ha abierto el plazo de solicitud, para el segundo semestre del año, de ayudas a la contratación de los jóvenes menores de 30 años, inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil e incorporados en el Plan de Capacitación del Programa PICE que se encuentren en búsqueda activa de empleo. Se trata de unas ayudas destinadas a fomentar la creación de empleo de este colectivo.

Desde la puesta en funcionamiento del programa, la entidad cameral ya ha concedido 272 ayudas y ha destinado 1.4M€.

Más de 80 ayudas en 2021

La Cámara ya ha concedido 46 ayudas de las 81 previstas para este año, lo que supone más del 50%. Cada empresa puede optar a un máximo de 4 ayudas por importe de 4.950€ cada una.

Si la empresa lo solicita, los profesionales de la Cámara pueden encargarse de la selección de jóvenes, en su mayoría participantes de las actividades formativas que organiza la entidad, y enviar a la empresa los perfiles que mejor se ajustan a sus necesidades.

Los solicitantes deberán tener el centro de trabajo en la demarcación de la Cámara de Comercio de A Coruña y los contratos que oferten podrán ser indefinidos, temporales, en prácticas o para la formación y el aprendizaje. No serán subvencionables los contratos para aquellas empresas en las que se haya declarado algún despido como

improcedente en los últimos seis meses, ni los formalizados con personas que hubieran tenido relación laboral con el beneficiario/a o empresa vinculada en los seis meses anteriores al de la formalización del contrato presentado. Además, cualquiera que sea la tipología de contrato elegida, se deberá garantizar un mantenimiento mínimo del empleo durante al menos los seis primeros meses, a contar desde la firma del contrato y ser a jornada completa.

Plazo de solicitudes

Las solicitudes de ayuda se tramitarán por orden de entrada, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos generales y específicos de la convocatoria. El plazo finalizará al agotar la disponibilidad presupuestaria.

Las solicitudes, junto con la documentación necesaria, pueden presentarse a través de sede electrónica (<https://sede.camara.es/sede/coruna>).

Programa PICE

El Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE) de la Cámara de Comercio de España es uno de los instrumentos que articulan en España el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 del Fondo Social Europeo para apoyar la reducción de la tasa de desempleo entre los jóvenes, mejorando su cualificación y empleabilidad y promoviendo el autoempleo.

Iniciativa enmarcada en la estrategia de comunicación del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Fondo Social Europeo. Iniciativa de Empleo Juvenil. El FSE invierte en tu futuro.